

11/02/2019

Antofagasta: Fiscalía formaliza a imputado por fabricación ilegal de armas de fuego

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Antofagasta formalizó a A.A.G.G por nueve delitos contemplados en la Ley de Control de Armas, por la fabricación de armas de fuego adaptadas, municiones, silenciadores, cargadores, además del almacenamiento, venta y porte ilegal de estos productos.

El imputado era investigado por la Fiscalía desde agosto de 2018 y tras la utilización de diversas técnicas de investigación –como el uso de agente encubierto- se logró establecer que A.A.G.G comercializaba armas de fogueo adaptadas para el disparo, fabricaba y vendía municiones de tipo artesanal, entre otros productos, los que eran elaborados y almacenados en un taller que poseía en su propia vivienda, en la ciudad de Antofagasta.



El imputado era investigado por la Fiscalía desde agosto de 2018 y tras la utilización de diversas técnicas de investigación –como el uso de agente encubierto- se logró establecer que A.A.G.G comercializaba armas de fogueo adaptadas para el disparo, fabricaba y vendía municiones de tipo artesanal, entre otros productos, los que eran elaborados y almacenados en un taller que poseía en su propia vivienda, en la ciudad de Antofagasta.

El pasado 7 y 8 de febrero, la PDI –a solicitud del fiscal Juan Castro y previa autorización del Tribunal de Garantía- ejecutó una entrada y registro en el domicilio del armero, encontrando en él una subametralladora adaptada, tres armas de fogueo adaptadas, silenciadores, múltiples municiones y cargadores, cañones para instalar y un taller clandestino donde fabricaba y almacenaba armas de fuego.

Tras la formalización de la Fiscalía, el imputado quedó en prisión preventiva mientras se realice la investigación, la que tiene un plazo de 180 días.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369